

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 351** *Resolución de 16 de diciembre de 2019, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Belén García Romero.*

Vista la propuesta elevada con fecha 12 de diciembre de 2019, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 11 de septiembre de 2019 (BOE del 20), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, a favor de doña María Belén García Romero y habiendo cumplido la interesada los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, nombrar a doña María Belén García Romero, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110556.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 16 de diciembre de 2019.–El Rector, José Luján Alcaraz.